

	ALCALDIA DE POPAYAN	GJ-120
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 07
		Página 1 de 10

ACTA EVALUACION DE PROPUESTAS INVITACIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MP-SD-MC-012-2020

OBJETO: CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS CASERAS, PRESTANDO LA DEBIDA ASISTENCIA TÉCNICA Y FORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS BENEFICIADAS CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DEL PLAN DE DESARROLLO SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL Y AGRO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN”.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, los evaluadores, previa designación del Señor Alcalde del Municipio de Popayán, proceden a realizar la evaluación de las propuestas presentadas y su respectiva verificación de requisitos habilitantes.

En el presente proceso se presentaron las siguientes propuestas, con el fin de participar en el proceso de contratación de Mínima Cuantía que nos ocupa:

LISTA DE OFERTAS					<div> <div>+</div> Abrir Panel </div> <div> Opciones </div>
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta	
Oferta FUNDACION AIP SEGURIDAD ALIMENTARIA	FUNDACION AIP	Oferta en evaluación	7/12/2020 9:45 AM	52.784.375 COP	
HUERTAS POPAYAN	FUNDACION SEMBRAR FUTURO GRUPO ALICA	Oferta en evaluación	7/12/2020 9:36 AM	55.475.000 COP	

1. VERIFICACIÓN PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

En desarrollo del proceso de contratación de mínima cuantía No. **MP-SD-MC-012-2020**, se encontró la existencia de dos (2) ofertas, de las cuales no se evidencio la existencia de una oferta que frente al precio máximo a cotizar por la entidad sea artificialmente baja.

En el presente caso, por el número de ofertas se procederá a utilizar la herramienta de comparación absoluta dispuesto en la guía G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente para determinar la existencia de ofertas artificialmente bajas.

Para calcular los precios artificialmente bajos se procedió a calcular la variación porcentual de cada propuesta frente al valor del presupuesto oficial se aplicó la siguiente formula:

$$\text{Variación porcentual} = \frac{(\text{Valor oferta} - \text{Presupuesto oficial})}{\text{Presupuesto oficial}}$$

Este cálculo fue realizado en Excel y el resultado se toma sin posiciones decimales, una vez hecho los respectivos cálculos por cada propuesta no se encontró ofertas artificialmente bajas.

	ALCALDIA DE POPAYAN		GJ-120
	OFICINA ASESORA JURIDICA		Versión: 07
			Página 2 de 10

2. EVALUACIÓN PROPUESTA FUNDACION ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES AIP

Acto seguido se procede a evaluar la propuesta más baja, correspondiente al proponente **FUNDACIÓN ASESORÍAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES AIP**, identificada con Nit No. 900471321-4 y representada legalmente por la señora **NORA CONSTANZA CALVACHE BURBANO**, identificada con C.C. No. 59.832.831, se realiza la revisión aritmética identificando que los precios unitarios propuestos no sobrepasan los máximos establecidos por la entidad, de conformidad con lo anterior el valor de la propuesta se establece en: **CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHETA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$52.784.375)**, valor que no supera el máximo a ofertar de conformidad con el estudio de mercado.

Por lo tanto, se procede con la verificación de la documentación aportada así:

2.1.. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos enunciados en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, de la propuesta del oferente.

2.1.1. DOCUMENTOS JURIDICOS HABILITANTES

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.		X			
CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO SI ES PERSONA JURIDICA	EXPEDICIÓN	X			
	OBJETO	X			
	DURACIÓN DE LA SOCIEDAD	X			
REPRESENTANTE LEGAL	AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD		X		Aportar el requisito según lo determinado en el numeral 5.1.1. de la Invitación Pública, pues según el Certificado de Existencia y Representación sus facultades se encuentran limitadas
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES			X		Aportar certificado de inhabilidades e incompatibilidades
CARTA DE INTENCION			X		Aportar carta de intención firmada por la Representante Legal.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL				X	

	ALCALDIA DE POPAYAN		GJ-120
	OFICINA ASESORA JURIDICA		Versión: 07
			Página 3 de 10

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL	X			
	PARAFISCALES	X			
ANTECEDENTES	DISCIPLINARIOS		X		Aportar antecedente del Representante Legal
	FISCALES		X		Aportar antecedente de la sociedad
	PENALES	X			
	MEDIDAS CORRECTIVAS	X			
RUT			X		Aportar RUT de Representante Legal
CEDULA DE CIUDADANIA (Representante Legal)		X			
LIBRETA MILITAR				X	

2.1.2. DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES

2.1.2.1. HABILITACION

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Habilitación el Registro de Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria -EPSEA ante la Agencia de Desarrollo Rural – ADR.		X		Teniendo en cuenta que la probable fecha de vigencia de habilitación de la EPSEA, es hasta el día 26 de diciembre de 2020 y teniendo en cuenta que el plazo de la presente contratación se determine hasta el día 31 de diciembre de 2020, es necesario que el proponente aclare la situación, ya sea aportando el documento donde conste la fecha en que efectivamente le fue notificado el oficio 3100 de 26 de diciembre de 2019 o documento donde conste la renovación de su inscripción.

2.1.2.2. EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
El oferente debe acreditar experiencia relacionada directamente con el objeto contractual, con máximo dos (02) contratos, cuya sumatoria o monto individual sea igual o superior al				

	ALCALDIA DE POPAYAN	GJ-120
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 07
		Página 4 de 10

<p>valor de la presente contratación. Para acreditar dicha experiencia, el proponente deberá aportar copia de certificación de cumplimiento final o acta de liquidación, que contengan como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratante • Contratista • Objeto del contrato u obligaciones contractuales • Plazo del contrato • Valor del contrato <p>En caso de resultar necesario, los proponentes deberán presentar también copia de los contratos respectivos para la verificación de los requisitos exigidos.</p> <p>En el caso de los contratos celebrados con entidades privadas, los ingresos del mismo deben haber sido debidamente facturado y/o declarados en la respectiva declaración de renta, situación que se acreditara con las copias de las facturas (en el caso de quienes estén obligados a facturar), o del anexo a la declaración de renta firmado por el contador público en el caso de los no obligados a facturar.</p> <p>Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión Temporal, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del integrante (dicho porcentaje de participación no se aplicará en relación con los ítems exigidos).</p>				<p>Aportar certificación de experiencia de máximo dos (2) contratos tal como se requiere en la invitación pública, como quiera que se aporta la certificación de un convenio, tener en cuenta que lo requerido por la entidad es contrato.</p>
--	--	--	--	---

2.1.2.3. PERSONAL MÍNIMO

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
El operador es libre de conformar el equipo que considere idóneo para el desarrollo de su propuesta técnica y metodológica, acorde con la organización de los trabajos. Sin embargo, deberá				1. Aportar certificaciones o contratos con su respectiva acta de liquidación final con los requisitos mínimos exigidos en la invitación pública, antecedentes y certificación de

	ALCALDIA DE POPAYAN	GJ-120
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 07
		Página 5 de 10

<p>presentar y mantener durante la ejecución del contrato como mínimo el siguiente equipo de trabajo permanente:</p> <p>1. Un (1) Profesional en Ciencias Agrónomas o afines con experiencia profesional mínima de 3 años contados a partir de la expedición de la Tarjeta profesional.</p> <p>2. Cinco (5) Técnicos Agropecuarios o afines, con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.</p> <p>El interesado deberá presentar para el profesional y técnico al momento de la presentación de la propuesta los siguientes documentos que demuestran tanto el perfil como la experiencia mínima exigida:</p> <p>Carta de intención con firma del representante legal y equipo de trabajo que se va a presentar la propuesta, en la cual manifieste el interés inequívoco de participar en la ejecución del proyecto, según Anexo No. 6.</p> <p>Copia del acta de grado o del diploma, tarjeta profesional y certificados de vigencia de la tarjeta profesional para los profesionales que la requieran según las disposiciones de Ley.</p> <p>Para los títulos profesionales (pre grado o posgrado) emitidos en el exterior, estos deberán estar convalidados por el Ministerio de Educación Nacional y/o la entidad en que en el momento hubiese sido la competente para homologar y/o convalidar títulos en el exterior.</p> <p>Certificaciones de acreditación de su experiencia.</p> <p>Para demostrar la experiencia del personal, se debe allegar las certificaciones o contratos con su</p>		X		<p>vigencia de la tarjeta profesional del señor Nilson Yamid Marín Castañeda (Coordinador).</p> <p>2. Aportar las certificaciones o contratos con su respectiva acta de liquidación final y con los requisitos mínimos exigidos en la invitación pública del proceso de las siguientes personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oscar Armando Zuñiga Zemanate - Aura Milena Hormiga - James Rengifo Cerón <p>3. Aportar antecedentes de las siguientes personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plinio Parra Hernandez - Edward Fabian Burbano Cajas - Oscar Armando Zuñiga Zemanate - Aura Milena Hormiga - James Rengifo Cerón <p>4. Aportar diploma que acredite estudios técnicos del señor Plinio Parra Hernández.</p> <p><u>NOTA: Todas las certificaciones que expide la Fundación AIP acreditando la experiencia laboral no dan claridad con respecto al cargo y título aportado, por tanto, la certificación debe indicar específicamente si se trata de técnico o profesional, todas las certificaciones se deben aportar de acuerdo a lo solicitado para la acreditación de experiencia.</u></p>
---	--	---	--	--

	ALCALDIA DE POPAYAN		GJ-120
	OFICINA ASESORA JURIDICA		Versión: 07
			Página 6 de 10

respectiva acta de liquidación final, documentos que deben contener como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> • Contratante • Contratista • Objeto del contrato u obligaciones contractuales • Plazo del contrato Los contratos deberán ser posteriores a la obtención de la matrícula.				
---	--	--	--	--

Conforme a la anterior verificación, la propuesta presentada por la **FUNDACION AIP, NO CUMPLE**, con los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes, por lo que se insta a la oferente a **SUBSANAR**, su oferta dentro plazo establecido en el cronograma para el proceso de selección de mínima cuantía No. **MP-SD-MC-0012-2020**.

Por lo anterior se procederá igualmente a realizar la evaluación correspondiente a la propuesta de la **FUNDACION SEMBRAR FUTURO**, identificada con Nit No. 900894166-4 y representada legalmente por el señor **JAIR ARBEY BOLAÑOS BURBANO**, identificado con C.C. No. 1.061.725.307, como segunda mejor oferta.

3. EVALUACIÓN PROPUESTA FUNDACION SEMBRAR FUTURO

Por lo tanto, se procede con la verificación de la documentación aportada así:

3.1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos enunciados en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, de la propuesta del oferente.

3.1.1. DOCUMENTOS JURIDICOS HABILITANTES

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.		X			
CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO SI ES PERSONA JURIDICA	EXPEDICIÓN	X			
	OBJETO	X			
	DURACIÓN DE LA SOCIEDAD	X			
REPRESENTANTE LEGAL	AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA			X	

	ALCALDIA DE POPAYAN			GJ-120
	OFICINA ASESORA JURIDICA			Versión: 07
				Página 7 de 10

	SOCIEDAD				
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		X			
CARTA DE INTENCION		X			
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL				X	
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL		X		
	PARAFISCALES		X		Aportar la certificación de acuerdo a lo solicitado en la invitación pública del proceso, pues si bien se aporta se encuentra incompleta.
ANTECEDENTES	DISCIPLINARIOS	X			
	FISCALES	X			
	PENALES	X			
	MEDIDAS CORRECTIVAS	X			
RUT			X		Aportar RUT de Representante Legal
CEDULA DE CIUDADANIA (Representante Legal)		X			
LIBRETA MILITAR		X			

3.1.2. DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES

3.1.2.1. HABILITACION

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Habilitación el Registro de Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria -EPSEA ante la Agencia de Desarrollo Rural – ADR.	X			

3.1.2.2. EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
El oferente debe acreditar experiencia relacionada directamente con el objeto contractual, con máximo dos (02) contratos, cuya sumatoria o monto individual sea igual o superior al valor de la presente contratación. Para acreditar dicha experiencia, el proponente deberá aportar copia de certificación de cumplimiento final o acta de				

	ALCALDIA DE POPAYAN		GJ-120
	OFICINA ASESORA JURIDICA		Versión: 07
			Página 8 de 10

<p>liquidación, que contengan como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratante • Contratista • Objeto del contrato u obligaciones contractuales • Plazo del contrato • Valor del contrato <p>En caso de resultar necesario, los proponentes deberán presentar también copia de los contratos respectivos para la verificación de los requisitos exigidos.</p> <p>En el caso de los contratos celebrados con entidades privadas, los ingresos del mismo deben haber sido debidamente facturado y/o declarados en la respectiva declaración de renta, situación que se acreditará con las copias de las facturas (en el caso de quienes estén obligados a facturar), o del anexo a la declaración de renta firmado por el contador público en el caso de los no obligados a facturar.</p> <p>Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión Temporal, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del integrante (dicho porcentaje de participación no se aplicará en relación con los ítems exigidos).</p>		X		<p>Aportar la experiencia de acuerdo a lo requerido en la invitación pública, como quiera que en el caso de los contratos celebrados con entidades privadas, los ingresos del mismo deben haber sido debidamente facturado y/o declarados en la respectiva declaración de renta, situación que se acreditará con las copias de las facturas (en el caso de quienes estén obligados a facturar), o del anexo a la declaración de renta firmado por el contador público en el caso de los no obligados a facturar.</p>
---	--	---	--	--

3.1.2.3. PERSONAL MÍNIMO

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
El operador es libre de conformar el equipo que considere idóneo para el desarrollo de su propuesta técnica y metodológica, acorde con la organización de los trabajos. Sin embargo, deberá presentar y mantener durante la ejecución del contrato como mínimo el siguiente equipo de trabajo permanente:				<p>1. Aportar tarjeta profesional y certificado de vigencia de la misma correspondiente al señor Guido Ary Burbano Catuche, toda vez que aporta para acreditar los estudios diploma de Agrozootecnista.</p> <p>2. Aportar certificado de</p>

	ALCALDIA DE POPAYAN	GJ-120
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 07
		Página 9 de 10

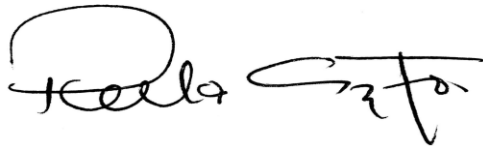
<p>1. Un (1) Profesional en Ciencias Agrónomas o afines con experiencia profesional mínima de 3 años contados a partir de la expedición de la Tarjeta profesional.</p> <p>2. Cinco (5) Técnicos Agropecuarios o afines, con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.</p> <p>El interesado deberá presentar para el profesional y técnico al momento de la presentación de la propuesta los siguientes documentos que demuestran tanto el perfil como la experiencia mínima exigida:</p> <p>Carta de intención con firma del representante legal y equipo de trabajo que se va a presentar la propuesta, en la cual manifieste el interés inequívoco de participar en la ejecución del proyecto, según Anexo No. 6.</p> <p>Copia del acta de grado o del diploma, tarjeta profesional y certificados de vigencia de la tarjeta profesional para los profesionales que la requieran según las disposiciones de Ley.</p> <p>Para los títulos profesionales (pre grado o posgrado) emitidos en el exterior, estos deberán estar convalidados por el Ministerio de Educación Nacional y/o la entidad en que en el momento hubiese sido la competente para homologar y/o convalidar títulos en el exterior.</p> <p>Certificaciones de acreditación de su experiencia.</p> <p>Para demostrar la experiencia del personal, se debe allegar las certificaciones o contratos con su respectiva acta de liquidación final, documentos que deben contener como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratante 		X		<p>vigencia de la tarjeta profesional correspondiente a la señora Yenny Maricela Muñoz Ortega, quien aporta para acreditar los estudios diploma de Ingeniera Agropecuaria con la respectiva tarjeta profesional.</p>
---	--	---	--	--

	ALCALDIA DE POPAYAN	GJ-120
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 07
		Página 10 de 10

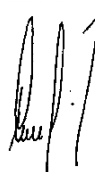
<ul style="list-style-type: none"> • Contratista • Objeto del contrato u obligaciones contractuales • Plazo del contrato <p>Los contratos deberán ser posteriores a la obtención de la matrícula.</p>				
--	--	--	--	--

Conforme a la anterior verificación, la propuesta presentada por la **FUNDACION SEMBRAR FUTURO, NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes, por lo que se insta al oferente a SUBSANAR, su oferta dentro plazo establecido en el cronograma para el proceso de selección de mínima cuantía No. **MP-SD-MC-0012-2020**.

Se firma en Popayán a los 09 días de mes de diciembre de 2020.



PAULA ISABEL ALVAREZ ESTRADA
Abogada Contratista Secretaría DAFE
Aspectos Jurídicos



CARLOS ALBERTO MARTINEZ RAMIREZ
Ingeniero Agrónomo Contratista Secretaría DAFE
Aspectos Técnicos



ALEX YANIRA PISMAG PORTILLA
Abogada Oficina Asesora Jurídica
Aspectos Jurídicos